



¡El ICBF avanza en la implementación del Acuerdo de Paz! Informe ejecutivo primer semestre 2021

El Gobierno Nacional a través del Plan de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, definió su compromiso por alcanzar el mandato establecido en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, a través del Pacto por la Construcción de Paz, en el que se apuesta a la inclusión social y productiva, para que todos los colombianos tengan igualdad de oportunidades en el marco de una cultura de la legalidad, con seguridad y acceso a la justicia.

A través de este pacto nacional se busca desarrollar las condiciones sociales, políticas, económicas e institucionales que inciden de manera directa en la calidad de vida de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con especial énfasis en aquellos que habitan los territorios rurales del país.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en sintonía con este mandato y con lo establecido en las políticas públicas dirigidas a la niñez y las familias, se propuso adelantar acciones que permitan la superación de las vulneraciones de los derechos de la niñez, a través del compromiso de su garantía, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Nuestros esfuerzos para avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos se ven reflejados con nuestra presencia en los 170 municipios priorizados dentro de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y en 23 antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), a través de la implementación de diversos programas y servicios de protección y prevención. De esta forma, se ha avanzado en acciones de prevención y erradicación del trabajo infantil, promoción de la seguridad alimentaria y nutricional de niños, niñas y mujeres gestantes, la atención a la primera infancia en los antiguos ETCR, entre otros.

El documento que a continuación presentamos contiene los avances del ICBF en relación con la atención de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Paz suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, la información corresponde al primer semestre de 2021.

Finalmente, el Instituto reitera el llamado al esfuerzo y compromiso de todos los sectores del país para lograr alcanzar la Paz con Legalidad. Este es un camino que requiere del trabajo conjunto entre el Gobierno Nacional, los gobiernos departamentales y municipales, el sector privado y la cooperación internacional, para que los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias, especialmente de aquellas familias cuyos miembros están en proceso de reincorporación y aquellas que se encuentran en los municipios PDET, sean garantizados, buscando alcanzar un país con equidad.



1. Atención en municipios priorizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

En el marco del punto 1 del Acuerdo de Paz, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) aporta desde su competencia en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Por esta razón, a continuación se presenta la atención del Instituto en los 170 municipios priorizados:

Atención en municipios PDET			
Área Misional	Usuarios atendidos	Total recursos obligados	# municipios con atención
Dirección de Adolescencia y Juventud	179	\$ 374.481.674	8
Dirección de Infancia	293	\$ 493.029.921	7
Dirección de Nutrición	18.841	\$ 11.685.348.026	157
Dirección de Primera Infancia	335.051	\$ 353.056.277.269	170
Dirección de Protección - Restablecimiento de Derechos	47.201	\$ 12.969.364.994	131
Dirección de Protección - SRPA	490	\$ 1.058.960.862	5
Total general	402.055	\$ 379.637.462.746	170

Fuente: ICBF - Dirección de Planeación y Control de Gestión, Metas Sociales y Financiera, corte 31 de mayo 2021

Es importante tener en cuenta que parte de esta oferta permite que el ICBF atienda 725 iniciativas comunitarias PDET que se identificaron de competencia de la Entidad, en 3 pilares:



Pilar 4: Educación rural y primera infancia



320 Iniciativas



Pilar 7: Derecho a la alimentación



366 Iniciativas



Pilar 8: Reconciliación, convivencia y paz



39 Iniciativas



2. Atención a la primera infancia en antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)

En el marco del punto 3 del Acuerdo de Paz, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) brinda atención a los hijos e hijas de personas en ruta de reincorporación, con especial énfasis en los niños y niñas menores de 5 años que habitan dentro de los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), como se presenta a continuación:

Atención a la primera infancia en antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)			
Departamento	Municipio	Antiguo ETCR	Niñas y niños atendidos
Caquetá	Montañita	Agua Bonita	10
Norte de Santander	Tibú	Caño el Indio	1
Chocó	Carmen del Darién y Riosucio	Caracolí	18
Antioquia	Remedios	Carrizal	7
Guaviare	San José del Guaviare	Charras	26
Cauca	Buenos Aires	El Ceral	4
Cauca	Patía	El Estrecho	3
Tolima	Planadas	El Oso	21
Arauca	Araucuita	Filipinas	32
Tolima	Icononzo	La Fila	18
Meta	Mesetas	La Guajira	44
Antioquia	Anorí	La Plancha	7
Putumayo	Puerto Asís	Pradera	20
Meta	Vista Hermosa	La Reforma	19
Nariño	Tumaco	La Variante	19
Guaviare	San José del Guaviare	Colinas	52
Antioquia	Dabeiba	Llanogrande	11
Caquetá	San Vicente del Caguán	Miravalle	6
Cauca	Miranda	Monterredondo	6
Antioquia	Mutatá	Mutatá	11
La Guajira	Fonseca	Pondores	26
Cesar	La Paz	San José del Oriente	5
Meta	La Macarena	Yarí	16
		Total general	382

Fuente: ICBF, Dirección de Planeación y Control de la Gestión. Cruce de las bases de datos de niños y niñas que habitan dentro de los ETCR, compartidas por la ARN en 2019 y 2020, y las bases de datos proporcionadas por Registraduría, con el Sistema de Información Cuéntame del ICBF. Corte: 31 de mayo de 2021.



3. Avance en el cumplimiento de los indicadores del Plan Marco de Implementación que han sido aprobados y que están a cargo del ICBF

En el marco del punto 1 del Acuerdo de Paz, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) reporta sobre el cumplimiento de seis (6) indicadores del Plan Marco de Implementación que quedaron a su cargo, cuatro (4) relacionados con trabajo infantil desde la prevención y la proyección y dos (2) de la Comisión Intersectorial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional. A continuación se presentan los avances en cada indicador:

3.1. Indicadores de prevención del trabajo infantil:

Indicadores	Avances primer semestre 2021
<p>Indicador A453: Territorios definidos en el respectivo plan (identificados en alto riesgo de trabajo infantil) con acciones que contribuyan a prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador.</p>	<p>Para el periodo de enero a mayo de 2021, el ICBF en cabeza de la Dirección de Infancia viene desarrollando acciones para prevenir el trabajo infantil con 403 niñas, niños y adolescentes con discapacidad, que habitan en municipios con alto riesgo de trabajo infantil.</p> <p>En este caso se han desarrollando acciones para la prevención de esta situación de vulneración de derechos, a través de la modalidad para el fortalecimiento de capacidades de la población de infancia con discapacidad y sus familias, con un alcance territorial de 6 municipios, en los departamentos de Bolívar, Caldas, Huila y Santander.</p> <p>Es importante aclarar que durante la vigencia 2021 el ICBF contempla también realizar otras acciones a través de distintos programas y servicios como son: programa EXPLORA, estrategia KATÜNAA y el programa Generaciones Étnicas. En este caso, se implementarán acciones efectivas de prevención y erradicación del trabajo infantil en 96 municipios temáticos.</p>
<p>Indicador A453P: Municipios PDET con acciones que contribuyan a prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador.</p>	<p>Para el periodo de enero a mayo de 2021, el ICBF viene desarrollando acciones para prevenir el trabajo infantil con 100 niñas, niños y adolescentes con discapacidad, que habitan en 3 municipios PDET. Para este año, se espera cumplir la meta del indicador PDET, llegando a 36 municipios PDET a través de distintos programas y servicios como los enunciados en el indicador A453.</p>

Fuente: ICBF, Dirección de Planeación y Control de la Gestión. Reporte Metas Sociales y Financieras, corte 31 de mayo de 2021.



3.2. Indicadores de protección:

Indicadores	Avances primer semestre 2021
<p>Indicador A.454: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por medio del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), con motivo de trabajo infantil.</p>	<p>A corte 31 de mayo de 2021, fueron atendidos en los programas especializados el 100% de los niños, niñas y adolescentes que ingresaron a un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) en situación de trabajo infantil, lo cual corresponde a 553 niñas, niños y adolescentes a nivel nacional. Con dichas atenciones se llegó a un total de 2.446 niñas, niños y adolescentes con PARD abierto a su favor atendidos en los programas de atención especializada dispuestos para el restablecimiento de derechos.</p> <p>Adicionalmente, el ICBF en el periodo de enero a mayo de 2021, a través de la estrategia de Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI) – Trabajo Infantil, realizó 187 jornadas de búsqueda activa en 41 municipios de 23 departamentos y en 17 localidades en Bogotá. Las 187 jornadas dieron como resultado la identificación de 680 niñas, niños y adolescentes, de los cuales, 50 casos fueron puestos en conocimiento de la autoridad administrativa competente y 630 quedaron para atención por medio de los EMPI.</p>
<p>Indicador A.454P: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por medio del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) con motivo de trabajo infantil, en municipios PDET.</p>	<p>Durante el periodo enero a mayo de 2021, fueron atendidos 89 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, en los programas especializados de la modalidad de apoyo y fortalecimiento a la familia del ICBF, en el marco de un proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD) en municipios PDET. Adicionalmente, en este mismo periodo, a través de la estrategia de Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI) – Trabajo Infantil, se realizaron 43 jornadas de búsqueda activa en 10 municipios PDET de 7 departamentos.</p>

Fuente: ICBF, Dirección de Planeación y Control de la Gestión, corte 31 de mayo de 2021.



3.3. Indicadores a cargo de la Comisión Intersectorial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional:

Indicadores	Avances primer semestre 2021
<p>Indicador A.108: Porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados.</p>	<p>Para la vigencia 2021 la meta es llegar a 15 Planes Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PDSAN) elaborados y/o actualizados en todo el país, 9 de ellos en departamentos con municipios PDET.</p> <p>Durante este primer semestre se han realizado distintas acciones para avanzar en el cumplimiento de estas metas, a continuación se presentan las principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se avanzó en la articulación con agencias de cooperación internacional para la asistencia técnica territorial relacionada con la implementación del derecho humano a la alimentación en los PDSAN. - Se desarrolló el tercer Encuentro Nacional de Comités Territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), con el fin de socializar el Plan Nacional Rural del Sistema de Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y se brindaron orientaciones para la formulación e implementación de los PDSAN con enfoque en derecho a la alimentación.
<p>Indicador A.108P: Porcentaje de municipios PDET con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se remitió a las secretarías técnicas de los Comités Departamentales de SAN de Casanare, Risaralda, Santander, Quindío, Putumayo, Magdalena, Caldas, Nariño y Atlántico, los documentos desarrollados en el marco del contrato interadministrativo 1504-2020 entre el ICBF y la Universidad Nacional. Así mismo, se participó en los comités de Quindío y Putumayo, presentando los productos del contrato y acordando el plan de trabajo para el avance de la formulación de los planes SAN.

Fuente: ICBF, Dirección de Nutrición, corte 31 de mayo de 2021.